

08/07/2016

Clonación de tarjetas: privados de libertad continuará sofisticada banda formalizada por Fiscalía Centro Norte por copiar y usar tarjetas bancarias

En prisión preventiva por uso fraudulento de tarjetas de crédito permanecerán seis sujetos formalizados por la Fiscalía Centro Norte por integrar una organizada banda criminal dedicada a la clonación y posterior uso de las tarjetas bancarias. Si bien su defensa solicitó modificar la medida cautelar que los afecta, el tribunal decidió mantenerlos privados de libertad.

De acuerdo con la investigación de la fiscal de Alta Complejidad Carolina Suazo, los imputados de origen dominicano Eddy Jordan, David Capellán Rodríguez, Jorge Eligio Pérez, Davis Joansse Rojas, Juan Carlos Vaca y Rogers Ortiz Abreu actuaban de manera coordinada.

Primero los captadores recolectaban los datos de las tarjetas de crédito, ya sea a través de máquinas de pago electrónico Transbank o mediante skimmer en cajeros automáticos.

Esos antecedentes recolectados por los captadores eran entregados a un segundo grupo que procesaba la información y la guardaba en computadores, desde donde copiaban la información a nuevos plásticos. Estas tarjetas falsas con los datos de las tarjetas clonadas eran utilizadas por otros miembros de la banda para realizar compras en diferentes lugares de Santiago.

Hasta el momento la Fiscalía Centro Norte y la Brigada del Cibercrimen han podido establecer que la banda mantenía verdaderos laboratorios informáticos con los datos de miles de tarjetas bancarias.

